



Material de Asambleas Escolares
Jueves 13 y viernes 14 de febrero de 2025

Estimadas compañeras y compañeros:

Nos encontramos, nuevamente, en asambleas escolares analizando y debatiendo una propuesta salarial.

Queremos augurarle a toda la docencia entrerriana un buen comienzo de año. Estamos en instancia de cierre del ciclo lectivo 2024 y nos preparamos para un 2025 que se avizora todavía más complejo y tensionante. Sin embargo, y más allá de las disputas que están por llegar, deseamos lo mejor para cada familia docente, un mañana próspero en conquistas y realizaciones.

Continuidad de la discusión salarial

En el último acuerdo paritario, alcanzado el 15 de noviembre de 2024, AGMER transmitió lo resuelto por nuestro Congreso Extraordinario, aceptación de la propuesta declarándola insuficiente.

Dicho acuerdo establece:

- 1 – Con los haberes del mes de noviembre de 2024, pagar las 2 cuotas de la recomposición del primer semestre (pagar la segunda y la tercera cuota del 2,183% pendientes juntas, que suman el 4,366%)
- 2 – A partir de los sueldos correspondientes al mes de noviembre de 2024, cambiar la base de cálculo al mes de octubre de 2024
- 3 – Incremento salarial equivalente al IPC del mes inmediato anterior, a partir de los haberes del mes de enero de 2025 hasta junio de 2025
- 4 – A partir de los haberes del mes de febrero de 2025, cambiar la base de cálculo a enero de 2025
- 5 – Durante el mes de febrero de 2025, pagar la diferencia del desfasaje producido entre las pautas salariales y la inflación del 2do Semestre de 2024.
- 6 – A partir del año 2025, quitar el tope de kilometraje establecido para el Código 029 de transporte

Se acordó, además, mantener la paritaria abierta y volver a convocarla no más allá del 7 de febrero de 2025.



En función de lo acordado, este 7 de febrero se llevó adelante el primer encuentro paritario del año. Allí, AGMER, concurrió presentando sus demandas:

A - La necesidad de retomar los puntos alcanzados en la paritaria anterior, establecer aumentos **por encima de la inflación**, así como también lo establecido el acta paritaria respecto a dar tratamiento a **recomponer la pérdida salarial a diciembre de 2023**.

B - También se solicitó que, de forma inmediata, se pague la Complementaria pendiente referida a errores de liquidaciones suscitados sobre haberes de diciembre y sobre aspectos del nuevo sistema de carga para el cobro del Código 029, en función de garantizar que las y los docentes que actualmente lo perciben esta nueva disposición no genere dificultades en su liquidación a la par que se actualizan los datos personales que se requieren.

C - Por otra parte, se instó a proseguir en la continuidad de la Comisión de Nomenclador para establecer correcciones urgentes que permitan superar las distorsiones y achatamientos salariales que se han venido produciendo históricamente por parte de la patronal.

Durante la jornada de hoy se llevó adelante el segundo encuentro paritario

Transcribimos síntesis del comunicado emitido por nuestra entidad en ocasión de reunirse nuevamente la paritaria:

... esta instancia de la paritaria debe determinar los pasos a seguir para la mejora y recuperación del salario docente, preservando lo ya firmado como base de esta discusión. El gobierno presentó una propuesta que consiste en:

** Extender hasta diciembre el incremento salarial mes a mes de acuerdo al IPC de INDEC, con base de cálculo a enero de 2025.*

** Incrementar 10,7% FOPID y Conectividad (monto no remunerativo ni bonificable)*

** Implementar un Boleto Docente Urbano a un 50% de costo respecto al Boleto Único*

** Seguir trabajando en la Comisión de Nomenclador para acordar medidas para desachatar y corregir distorsiones en el sueldo docente, las que están siendo analizadas por el gobierno*

La representación de AGMER reiteró el rechazo ya definido por nuestra entidad respecto al FOPID y Conectividad por ser montos no remunerativos ni bonificables que desfinancian la obra social y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Se reiteró la necesidad establecer porcentajes por encima de la inflación, así como dar tratamiento a recomponer la pérdida salarial a diciembre de 2023. Asimismo, que las mejoras contemplen cambios en la base de cálculo en los próximos meses.



No obstante, la propuesta será sometida a consideración de las asambleas escolares, en Seccionales y el Congreso de AGMER a realizarse en San Salvador el lunes 17 de febrero para debatir el conjunto de la propuesta y determinar los pasos a seguir.

Las partes acordaron pasar la paritaria a un cuarto intermedio para el día 19 de febrero, con el objeto de dar continuidad a la discusión.

AGMER CDC

Como decíamos al iniciar este documento, corresponde ahora que todas/os nos encontremos analizando y debatiendo los pasos posibles de dar. Como lo hacemos y decimos siempre, con la mayor UNIDAD posible, despojadas/os de cualquier forma de especulación y con plena libertad y autonomía, honrando la democracia sindical, tan especial y poderosa que tenemos y que es ejemplo en esta provincia y en el resto de los sindicatos docentes del país.

Por último, las y los invitamos a que nos sigan en nuestras redes y visiten nuestro sitio y canal de YouTube donde se encuentran nuestros posicionamientos sobre identidad de género, los incendios en nuestra Patagonia, Entre Ríos y Corrientes que afectan a nuestros bienes naturales comunes y otros temas que hoy atraviesan nuestra vida cotidiana.

Finalmente, saludamos la realización del Concurso de Titularización que se realizó este jueves en Paraná. El mismo expresa el trabajo que vienen llevando adelante nuestras/os representantes en el CGE, en la búsqueda constante de sostener derechos y alcanzar nuevos, como es en este caso la anhelada estabilidad laboral .

AGMER Comisión Directiva Central
Jueves 13 de febrero de 2025